

SECRETARIA: Señor Juez, al despacho el presente proceso, por petición verbal, con ocasión de comisión de servicio concedida por el H. Tribunal de Justicia de Sincelejo.

Sincelejo, 16 de agosto de 2022

LESBIA ELENA PALLARES RODRÍGUEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, dieciséis de agosto de dos mil veintidós
Rad: N° 70001310300420180001100

Encontrándose programada la práctica de la inspección judicial para el día 19 de agosto presente, se ha otorgado al juez titular de este despacho Comisión de Servicios, por haber sido designado por el H. Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad para asistir al Conversatorio de la Especialidad Civil a llevarse a cabo en la ciudad de Bucaramanga durante los días 18 y 19 de agosto hogaño; en razón de lo anterior se fijará nueva fecha para su realización, por lo que se

RESUELVE:

PRIMERO: señalar el 30 de agosto de 2022, a las 9:30 a.m. como nueva fecha para llevar a cabo la inspección judicial a realizarse en el Municipio de Tolú y decretada en la audiencia inicial.

La inspección judicial se practicará sin la intervención de peritos, como quiera que el solicitante de la prueba comunicó al despacho la imposibilidad de lograr la comparecencia de un perito para el efecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ

JUEZ